



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

PARRAL, 04 MAR. 2019

DECRETO EXENTO N° 1200

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Lo señalado en el Artículo N° 30 letra d) de la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", y lo especificado en su Reglamento y modificaciones posteriores, Artículo N° 8, 14, 14 Bis, 15, 16, 17 y 18 que autoriza y procede a la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.
- 3.- Presupuesto Municipal para el año 2019 aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2.195 de fecha 11 de Diciembre de 2018.
- 4.- Decreto Exento N° 3.152 de fecha 19 de Junio de 2018 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Señora Alcaldesa" ✓
- 5.- Decreto Exento Siaper N° 222 de fecha 16 de Enero de 2019 que designa como Secretario Municipal Subrogante a don VICTOR VALVERDE ROMERO, Directivo, Grado 8° E.M.S. ✓
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 7.- La disponibilidad del producto en los Convenios Marcos existentes en el Sistema de Compras Públicas.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, es necesaria la adquisición de un monitor para la Dirección de Tránsito.
- 2.- Que, el proveedor ALPHA COMPUTER LIMITADA, Rut N° 76.398.081-2 cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de un monitor para la Dirección de Tránsito, según cotización adjunta al proveedor **ALPHA COMPUTER LIMITADA**, Rut N° 76.398.081-2 a través de Orden de Compra emitida por Convenio Marco en el portal www.mercadopublico.cl, pago contra entrega y certificación de recepción conforme de factura a 30 días, por la suma total de **Ciento treinta y tres coma cuarenta y un dólar IVA Incluido (\$133,41.-)**
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem **215-29-06-001 (1-1-1) "Equipos Computacionales y Periféricos"**, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2019.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



VÍCTOR VALVERDE ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EMILIO CISTERNAS HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ECH/VVR/pca.-

DISTRIBUCIÓN:

1.- Partes;

2.- Adquisiciones;

3.- Control;

4.- Finanzas;

5.- Tránsito